



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210013500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comercializadora Repuestera S.A.S	Repuesto Y Servicios.Com Ltda	04/05/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declárese Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación A Favor Deldemandado Repuestos Y Servicios.Com Limitada.
08001418901020210005900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Olivenza	Banco Davivienda S.A	04/05/2021	Auto Decide - No Acceder A Dictar Sentencia En Contra Del Demandado Banco Davivienda S.A. Por Lo Establecidoen La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210024800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocarbell	Elsy Barriosnuevo	04/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva Del Veinte (20) Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada Sra. Elsy Barriosnuevo Bello Y Jackeline Tamara Galvis Como Empleada Activa De La Institucion Educativa Normal Superior De La Mojana.Oficiese A La Secretaria Departamental De Sucre.
08001418901020210024800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocarbell	Elsy Barriosnuevo	04/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



08001418901020210025200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocarbell	Jose Dionisio Florez Jaraba	04/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestros Del Treinta (30) De Las Mesadas Pensionales Y Demás emolumentos Embargables Que Devenga El Demandado Sr. Jose Dionicio Florez Jaraba, Como Pensionado De Colpensiones
08001418901020210025200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocarbell	Jose Dionisio Florez Jaraba	04/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020210023500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Evelis Marina Salcedo De Contreras, Modesta Solano Navarro	04/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestros Del Treinta (30) De La Mesada Pensional Y Demás Emolumentosembargables Que Devenga La Demandada Sra. Evelis Marina Salcedo De

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



					Contreras Como Pensionada De Colpensiones. - Decrétese El Embargo Y Secuestros Del Treinta (30) De La Mesada Pensional Y Demá Semolumentos Embargables Que Devenga La Demandada Sra. Modesta Victoria Solano Navarro Como Pensionada De Consorcio Fopep - El Juzgado No Accede A Decretar Las Otras Medidas Cautelares De Conformidad Con El Art. 599 Del numeral 2 Del C.G.P.
08001418901020210023500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Evelis Marina Salcedo De Contreras, Modesta Solano Navarro	04/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210025600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Maria Dolores Salas Muriel, Luisa Ines Suarez Barrios	04/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretase El Embargo Y Secuestros Del Treinta (30) De La Mesada Pensional Y Demás emolumentos Embargables Que Devenguen Las Demandadas Sras. Luisa Ines Suarez Barros Y Maria Dolores Salas Muriel, Identificada Con Como Pensionadas Del Consorcio Fopep
08001418901020210025600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Maria Dolores Salas Muriel, Luisa Ines Suarez Barrios	04/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020190056500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Clarivel Daza Sarmiento, Danny Enrique Velasquez Sarmiento	05/05/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Admitir La Transacción Presentada Por Las Partes En Los Términos Acordados Y Dar Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, Previa Entrega A La Parte Demandante Con Los Descuentos Realizados A La Demandada Señora Clarivel Daza Sarmiento Y Consignados En El Bancoagrario A Favor Del Presente Proceso.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210012300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Asbleidy De La Cruz Acosta	04/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - No Acceder A Dictar Sentencia En Contra Del Demandado Banco Davivienda S.A. Por Lo Establecido en La Parte Motiva De Este Proveído.
08001418901020210023800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Wya	Liduvina Rosa Silva De La Cruz, Ilse Maria Verdugo Gomez	04/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva Del Veinte (20) Del Salario Y Demás Emolumentosembargables Que Devengue La Parte Demandada Sra. Ilse Maria Verdugo Gomez, Como Empleada Activa De La Organización Clinica Bonadona Prevenir

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210023800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Wya	Liduvina Rosa Silva De La Cruz, Ilse Maria Verdugo Gomez	04/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020200058800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooproest	Luz Elena Piña Pertuz	04/05/2021	Auto Decide - No Acceder A Dictar Sentencia En Contra De Los Demandados Por Lo Manifestado En La Parte Motiva Deeste Proveído.
08001418901020200033300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopssep	Abel Alberto Zarabia Zambrano	04/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200056000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria Soledad S.A.S	Otros Demandados, Jeferson Gomez Genes	05/05/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declárese Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación A Favor De Losdemandados Milena Janneth Ávila Chassaigne Y Gene Paul Seara Barrios.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



08001418901020210026800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lilibeth Maria Prieto Vargas	Carlos Alberto Carrillo Prieto	04/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salariomínimo Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada Sr.Carlos Alberto Carrillo Prieto Como Empleado Activo De Laempresa Vigicolba Ltda
08001418901020210026800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lilibeth Maria Prieto Vargas	Carlos Alberto Carrillo Prieto	04/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020210026600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Zuñiga Campo	Jose Gregorio Blanco Ruz, Lilian Carina Blanco Marrugo, Sebastian Meza Ospino	04/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salariomínimo Legal O Convencional Y Demás

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



				Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada Sra. Liliocardina Blanco Marrugo Como Empleada Activa Dellaboratorio Clinico Garcia Andrade Ltda - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salariomínimo Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada Sr. Sebastian Meza Ospino, Como Empleado Activo De La Empresa Santillana Seguridad Vigilancia Privada Ltda.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210026600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Zuñiga Campo	Jose Gregorio Blanco Ruz, Lilian Carina Blanco Marrugo, Sebastian Meza Ospino	04/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020200063600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rodolfo Steckerl Sucesores Y Cia. Ltda	Flor Medina Silva	04/05/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declárese Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación A Favor Deldemandado Flor Ines Medina Silva
08001418901020190020300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Senator International Colombia Sas	Lawyers Financial Consultants S.A.S. Sigla Lf Consultants	04/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301920190018900	Procesos Ejecutivos	Edificio Living Apartamentos	Milena Avila Chassaigne	05/05/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declárese Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación A Favor De Lademandada Milena Janneth Ávila Chassaigne.
08001405301920190003600	Procesos Ejecutivos	Plan Rombo Sa	Gloria Patricia Diaz Pineda	04/05/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declárese Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación A Favor De Losdemandados Gloria Patricia Diaz Pineda Y Aquiles Jose Contreras.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

b3551089-1406-4850-a873-1c177cbe92af